

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda pública desde el día 15 de febrero de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dolares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	1,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,535
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en La Habana

El Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento del súbdito español Robustiano Rial Cascallón, natural de Padrón (La Coruña), hijo de José y de María, ocurrido el día 11 de octubre de 1954.

Consulado de España en Santiago de Cuba

El señor Cónsul de España en Santiago de Cuba comunica a este Ministerio el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Ramón Vidal Feijóo, ocurrido el día 24 de julio de 1951.

Manuel Rubio Mellado, natural de Salamanca, hijo de José y de María, de setenta y dos años de edad, soltero, ocurrido el día 29 de octubre de 1945.

Alberto Peña Muñoz, hijo de Domingo y de Segunda, de sesenta y cinco años de edad, soltero, ocurrido el día 1 de diciembre de 1953.

Antonio Martínez Villar, hijo de José y de Antonia, ocurrido el día 27 de mayo de 1954.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo.—Sección de Trabajo de Extranjeros

Anuncio número 407

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente, los ex combatientes o para-

dos, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

39.672 Baracaldo. Traductor-Interprete, conociendo a la perfección el inglés, alemán y español, traduciendo los trabajos de tipo técnico y comercial, 2.239,30 pesetas mensuales.

40.828. Madrid. Profesora y traductora de francés, 537,50 pesetas mensuales.

40.970. Valencia. Encuadernador, 1.200 pesetas mensuales.

41.013. Madrid. Profesora de idiomas, 3.250 pesetas anuales.

41.018. Madrid. Profesor de idiomas, 3.250 pesetas anuales.

41.023. Madrid. Profesor de idiomas, 3.250 pesetas anuales.

41.026. Madrid. Profesora de inglés, 3.250 pesetas anuales.

41.027. Madrid. Profesor de idiomas, 3.250 pesetas anuales.

41.113. Madrid. Profesora de inglés, 3.250 pesetas anuales.

41.143. Madrid. Figurista, 8,50 pesetas diarias.

Madrid, 2 de febrero de 1955.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

Anuncio número 408

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, con expresión del número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna Tarjeta de Identidad Profesional tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

21.996. Lavandera. Ceuta.

27.736. Perito aviador Benidorm (Alicante).

31.197. Profesora de idiomas Barcelona.

39.617. Profesor de inglés Alicante.

40.691. Fabricante de bolsas de piel y otras materias. Barcelona.

41.136. Academia de gimnasia. Palma de Mallorca.

41.138. Profesora de idiomas. Palma de Mallorca.

41.140. Profesor de idiomas. Palma de Mallorca.

41.142. Agente de colocación de habitaciones. Palma de Mallorca.

41.162. Profesora de idiomas. Madrid.

Madrid, 2 de febrero de 1955.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Habiéndose padecido error en la redacción del pliego de condiciones del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 36, del día 5 del corriente, para la ejecución, por contrata, de las obras de «Redes de acequias desagües y caminos de los Sectores VI y VII de la Zona dominada por el segundo tramo del canal de «Mo-negros» (Huesca)», se anula el concurso mencionado y se convoca nuevo concurso público para la ejecución, por contrata, de las antedichas obras.

El presupuesto de ejecución, por contrata, de las obras indicadas, asciende

a trece millones cuatrocientos y cuatro mil quinientos treinta y una pesetas con treinta y seis céntimos (13.044.531,36).

El proyecto y el pliego de condiciones económicas y jurídicas podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Castellana, núm. 31) y en su Delegación en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y cinco mil doscientos veintidos pesetas con setenta céntimos (145.222,70), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de marzo de 1955, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 9 de marzo de 1955.

Madrid, 9 de febrero de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

562.—O.

Como resultado del concurso-licitación anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 104, de 14 de abril de 1954, para la construcción del nuevo pueblo de Guadalimar (ciento setenta y ocho viviendas de obreros agrícolas, Ayuntamiento, escuelas, iglesia, edificio administrativo, urbanización y cerramientos), sito en la zona media de Vegas del Guadaquivir (Jaén), construcciones acogidas a los beneficios del régimen de viviendas protegidas, cuyo de presupuesto de contrata asciende a 6.574.006,35 pesetas, la Dirección General de Colonización, con la conformidad del Instituto Nacional de la Vivienda ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones y Contratas, S. A.» en la cantidad de cinco millones quinientas ochenta y un mil trescientas treinta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (5.581.331,82), con una bata que supone el 15,10 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 10 de febrero de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

560.—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución, por contrata, de las obras de «Redes de acequias, desagües y caminos de los Sectores XXIV y XXV de la Zona regable por la primera parte del canal de Las Bardenas (Zaragoza)».

El presupuesto de ejecución, por contrata, de las obras indicadas, asciende a seis millones ciento ochenta y dos mil quinientas catorce pesetas con ochenta y tres céntimos (pesetas 6.182.514,83).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (Castellana, 31) y en la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (Valenzuela, 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y un mil ochocientos veintidós pesetas con quinientos céntimos (91.825,15), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las once horas del día 7 de marzo de 1955, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las doce horas del día 14 de dicho mes y año.

Madrid, 10 de febrero de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

561.—O.

DEPARTAMENTO MARÍTIMO DE
CÁDIZParque Automovilismo Naval Militar
número 3

Junta Económica

SUBASTA

Debiendo procederse a la venta en pública subasta de vehículos automóviles de diferentes clases y marcas, se hace público que el acto de licitación tendrá lugar el día 11 del próximo mes de marzo a las once horas de la mañana ante la Junta nombrada al efecto, en este Parque de Automovilismo, en cuyo tablón de anuncios se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones que regirán para dicho acto y modelo de proposiciones pudiendo ser vistos los vehículos de referencia en esta misma Dependencia todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Se admiten proposiciones hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

San Fernando 3 de febrero de 1955.—El Comandante de Intendencia Secretario, Primitivo Collantes.—Visto bueno: el Capitán de Navío, Presidente, Eduardo Genier.

488—O.

REGIÓN AEREA ATLANTICA

Servicios de Aeropuertos

Junta Económica

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «Dos viviendas para Jefes en la Base Aérea de Villanueva (Valladolid)», por un importe de ochocientas treinta y un mil ochocientas treinta y nueve pesetas con sesenta y cinco céntimos, en cuya cantidad se encuentran incluidos todos los beneficios de contrata.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, paseo de Zorrilla, núm. 68 (Valladolid), todos los días hábiles de nueve a las trece horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las trece horas del día doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, en la Jefatura de este Servicio (paseo de Zorrilla, núm. 68, tercero).

La fianza provisional será de quince mil trescientas cuarenta y dos pesetas con veinte céntimos, y en su caso, la complementaria señalada por Orden circular de 7 de agosto de 1941 («B. O. A.» número 107), relativa a bajas superiores al 10 por 100.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 10 de febrero de 1955.—El Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Al Sr. Presidente de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica

Don domiciliado en (población y domicilio), en nombre propio o en nombre y representación legal de (denominación y domicilio de la Entidad representada), enterado de los anuncios publicados para la subasta de adjudicación de la obra «Dos viviendas para Jefes en la Base Aérea de Villanueva» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma, formula la siguiente oferta que de ser aceptada llevaría a efecto atendiendo exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

Presupuesto total para ejecución material por contrata de la obra objeto de

esta subasta (el precio se consignará en letra).

Lugar y fecha.—Firma y rúbrica
Relación de los documentos que se acompañan.

1.113-O.

BASE AERONAVAL DE ROTA

Comisión

Edictos

Don Antonio García Matres, Capitán de Intendencia de la Armada, Delegado de la Administración, por designación del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz para los expedientes de expropiación forzosa a verificar en los terrenos en que ha de construirse la Base Aeronaval de Rota.

Certifico: Que a partir de las nueve horas del día 17 del mes de febrero se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que se pasan a indicar citándose a tal efecto por medio del presente a las personas que se consignan titulares de derechos sobre las fincas afectadas, según constancias existentes en los Registros públicos pudiendo dichas personas, así como cuantas otras se consideren interesadas, concurrir a la diligencia, en la inteligencia de que si no lo hicieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Los expedientes a que afectarán las diligencias expresadas son los siguientes: Del polígono 28 Pago Valdecarreras:

Número 643: parcela 61: propietario don José M. Niño Fuentes.

Número 644: parcela 62: propietario don José M. Martín Niño Fuentes.

Número 645: parcela 63: propietario don José M. Martín Niño Fuentes.

Número 646: parcela 64: propietario don José M. Niño Fuentes.

Número 647: parcela 65: propietario don José M. Martín Niño Fuentes.

Número 648: parcela 66: propietario don José M. Martín Niño Fuentes.

Número 649: parcela 67: propietario don José M. Martín Niño Fuentes.

Número 650: parcela 68: propietario don Melchor Martínez Herrera.

Número 651: parcela 69: propietaria doña Manuela Conde Sánchez; colono don Antonio Mendoza Bernal.

Número 652: parcela 70: propietarios señores herederos de doña Rosa Pérez de la Vega; colono don Melchor Martínez Herrera.

Número 653: parcela 71: propietario don José Martín Niño Fuentes; colono don José Martín Niño Ruiz.

Número 654: parcela 72: propietario don José M. Martín Niño Fuentes.

Número 655: parcela 73: propietario don José M. Martín Niño Fuentes.

Número 656: parcela 74: propietaria doña María Dolores Camecho Cacela; colono don José M. Martín Niño Fuentes.

Número 657: parcela 75: propietaria doña María Dolores Camecho Cacela; colono don José M. Martín Niño Fuentes.

Número 658: parcela 76: propietario Ilustísimo Ayuntamiento.

Número 659: parcela 77: propietarios don José M. Martín Niño Fuentes y don Antonio Luero Niño.

Número 660: parcela 78: propietarias doña Francisca Marino Pérez y doña Rosario Benítez Ramos.

Número 661: parcela 79: propietario don Manuel Ramírez M. Arroyo; colono don Manuel González Santamaría.

Número 662: parcela 80: propietario don José M. Martín Niño Fuentes; colono don José Gutiérrez Ramos.

Rota 8 de febrero de 1955.—El Delegado de la Administración, Antonio García Matres.

490.—O.

Don José María de Palacio Sánchez, Capitán de Intendencia de la Armada, Delegado de la Administración por designación del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz para los expedientes de expropiación forzosa a verificar en los terrenos en que ha de construirse la Base Aeronaval de Rota.

Certifico: Que a partir de las nueve horas del día 17 del mes de febrero se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que se pasan a indicar citándose a tal efecto por medio del presente a las personas que se consignan titulares de derechos sobre las fincas afectadas, según constancias existentes en los Registros públicos pudiendo dichas personas, así como cuantas otras se consideren interesadas, concurrir a la diligencia, en la inteligencia de que si no lo hicieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Los expedientes a que afectarán las diligencias expresadas son los siguientes: Del Polígono 9:

Pago Curro Vargas

Número 758: parcela 1: propietarios Sres. Hros. de doña Rosario Manzanero Puada; colono don José Martín Niño Fuentes.

Número 759: parcela 2: propietarios Sres. Hros. de doña Rosario Manzanero Puada; colono don José Martín Niño Fuentes.

Pago Algaida

Número 760: parcela 3: propietaria: doña Rosa Ramos Salas; colono, don Juan A. Márquez Izquierdo.

Número 761: parcela 4: propietario, don Pedro Bernal Ruiz Mateos.

Número 762: parcela 5: propietarios, don Antonio Pacheco Arlona y don Pedro Bernal R. Mateos.

Número 763: parcela 6: propietario, don Pedro Bernal Ruiz Mateos.

Número 764: parcela 7: propietario, don Antonio Armario Ruiz Mateos; colonos, don Manuel Márquez Izquierdo y don Juan Sánchez Linares.

Número 765: parcela 8: propietario, don Juan Niño Pérez; colono, don Fernando Roldán Peña.

Número 766: parcela 9: propietaria, doña Ascensión Herrera Bernal; colonos, don Francisco Bernal Gutiérrez y Viuda de don Pascual Herrera.

Número 767: parcela 10: propietarios, Sres. Hros. de doña Esperanza Bernal Ruiz Mateos.

Número 768: parcela 11: propietario, don Manuel Puvana Ruiz Henestrosa.

Número 769: parcela 12: propietaria, doña Anzela Almans Chirado; colono, don Juan Felices Delgado.

Número 770: parcela 13: propietario, don Juan Currido Gómez; colono, don José de los Peves Monrov.

Número 771: parcela 14: propietario, don José Rodríguez Palomeque.

Número 772: parcela 15: propietario, don José Martínez Arana; colono, don Juan Ruiz Veraso.

Número 773: parcela 16: propietario, don Manuel Bohomos Granados; colonos, don Enrique Bohomos Granados y don Felipe Márquez Izquierdo.

Número 774: parcela 17: propietario, don Manuel Guadiz Fuentes.

Número 775: parcela 18: propietaria, doña Francisca Ruiz Laynes; colono, don Rafael Ruiz Peña.

Número 776: parcela 19: propietaria, viuda de don Francisco Salas Fuentes; colono don Lorenzo Sánchez Patiño.

Número 777: parcela 20: propietario, don Federico Gutiérrez Cella; colono, don Bartolomé Alcedo Patiño.

Rota 8 de febrero de 1955.—El Delegado de la Administración, José María de Palacio.

491.—O.

Don Antonio García Matres, Capitán de Intendencia de la Armada, Delegado de la Administración por designación del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz para los expedientes de expropiación forzosa a ventilar en los terrenos en que ha de construirse la Base Aero-naval de Rota.

Certifico: Que a partir de las nueve horas del día 22 del mes de febrero se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que se pasan a indicar, citándose a tal efecto por medio del presente a las personas que se consignan, titulares de derechos sobre las fincas afectadas según las constancias existentes en los Registros públicos, pudiendo dichas personas, así como cuantas otras se consideren interesadas concurrir a la diligencia, en la inteligencia de que si no lo hicieron se parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Los expedientes a que afectarán las diligencias expresadas son los siguientes del polígono 28:

Número 663, parcela 81. Propietaria: Doña Francisca González Reyes, Colono: Don Manuel García Izquierdo.

Número 664, parcela 82. Propietario: Don Agustín Bernal Márquez.

Número 665, parcela 83. Propietaria: Doña Mercedes Rodríguez Palomeque, Colono: Don José Gutiérrez Ramos.

Número 666, parcela 84. Propietario: Don Manuel Ramírez Martín Arroyo, Colono: Don Juan Bernal Sánchez («El Guano»).

Número 667, parcela 85. Propietario: Don Francisco González Reyes, Colono: Don Agustín Bernal Márquez.

Número 668, parcela 86. Propietario: Don Francisco González Reyes, Colono: Don Agustín Bernal Márquez.

Número 669, parcela 87. Propietario: Don Francisco Niño Rodríguez, Colono: Don Manuel Niño Rodríguez.

Número 670, parcela 88. Propietarios: Don Manuel Ramírez Martín Arroyo y don Antonio Izquierdo Pacheco, Colono: Doña Magdalena Lucero Niño.

Número 671, parcela 89. Propietaria: Doña Mercedes Rodríguez Palomeque, Colono: Doña Magdalena Lucero Niño y otros.

Número 672, parcela 90. Propietarios: Don Ernesto Ruiz Mateos, Brunengo, Colono: Don José Martín Niño Gatón.

Número 673, parcela 91. Propietario: Don Antonio Carmona Gutiérrez.

Número 674, parcela 92. Propietario: Don Antonio Carmona Gutiérrez.

Número 675, parcela 93. Propietario: Don Manuel Salas Milán.

Número 676, parcela 94. Propietario: Don Antonio Fuentes Pérez.

Número 677, parcela 95. Propietaria: Doña María Reyes Pérez, Colono: Don Antonio Martínez Reyes.

Número 678, parcela 96. Propietario: Don Rafael Florido Enrique, Colono: Don Antonio Martínez Reyes.

Número 679, parcela 97. Propietario: El Estado.

Número 680, parcela 98. Propietario: El Estado.

Número 681, parcela 99. Propietario: El Estado.

Número 682, parcela 100. Propietario: Don Juan Ramos Gufférrez.

Número 683, parcela 101. Propietaria: Doña Antonia Laynes Delgado, Colono: Don Antonio Sánchez Granados.

Rota, 9 de febrero de 1955.—El Delegado de la Administración, Antonio García Matres.

482—O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA Y DE LAS J. O. N. S.

CONCURSO PÚBLICO

La Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid saca a concurso público la adquisición de material de oficina con destino a los Organismos dependientes de la misma.

El modelo de proposiciones, así como el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en Oficialía Mayor (avenida de José Antonio, número 69, piso cuarto), durante las horas hábiles de oficina. Se admitirán proposiciones durante los quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio, celebrándose la reunión de la J. E. A. P. para apertura de las mismas el día siguiente hábil.

Madrid, 11 de febrero de 1955.—El Oficial Mayor.

564—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Ordenación de Pagos de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo-talonnario expedido por esta Caja general con los números 392.897 de entrada y 199.698 de registro correspondiente a un depósito constituido por «Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A.» (F. A. E. S.), por pesetas cinco mil, de la propiedad de la misma y para tomar parte en el concurso abierto por el Servicio Nacional del Trigo para adquisición de productos anticriptogámicos.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están

tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 7 de febrero de 1955.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

499—O.

Habiéndose extraviado la factura de imposición correspondiente al depósito número 355.050 de entrada y 165.902 de registro, amortizable al 4 por 100, y por valor de nueve mil pesetas, a nombre de don Jaime Sánchez Mateos.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que la presente en esta Delegación Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se devuelva el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicha factura sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean quince días desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberla presentado, según dispone el artículo 36 del Reglamento de la Caja.

Madrid, 7 de febrero de 1955.—El Delegado Central, Enrique Esteban Rodríguez.

498—O.

BARCELONA

Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el domicilio de Pedro Puizubirá Tarrida, Alberich Louwette y

Antonio Diaz, se les cita por medio del presente para que comparezcan en esta Delegación de Hacienda el día veintiocho del corriente mes, a las diez treinta horas, para ver y fallar el expediente número 993-48, que por contrabando de un vehículo se instruye a los mismos, advirtiéndoles que tienen derecho para designar un Comerciante, debidamente matriculado, para tomar parte del Tribunal que ha de fallar el citado expediente y que caso de no comparecer el acto se celebrara sin su presencia.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 5 de febrero de 1955.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

487—O.

ALGECIRAS

Tribunal de Contrabando y Defraudación

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza a la que dijo llamarse Victoria Sant, domiciliada ultimamente en Gibraltar y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Tribunal de Contrabando y Defraudación, a las dieciséis treinta horas del día 1 de marzo del año en curso, para ver y fallar el expediente de contrabando número 993-48, advirtiéndosele el derecho que tiene de presentar en el acto de la sesión las pruebas o elementos que estime más convenientes a su defensa y al mejor esclarecimiento de los hechos denunciados, e igualmente, el de nombrar Vocal Comerciante o persona sea o no Letrado para que en su representación comparezca ante dicha Junta, todo de conformidad con lo prevenido en la Ley penal y procesal en materia de contrabando y defraudación.

Algeciras, 9 de febrero de 1955.—El Secretario, Rafael Campos.—Visto bueno: el Presidente, Carlos Boch.

492—O.

CIUDAD REAL

Habiéndose solicitado por don Benito Calahorra Alvarez, hijo y heredero de don Antonio Calahorra Bermúdez la devolución de cinco mil seiscientos sesenta y ocho pesetas, importe del depósito constituido por este último en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, para responder del cargo de Habilitado oficial de Clases Pasivas y a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, se pone en general conocimiento por medio del presente anuncio por sí se formula alguna reclamación por la cual estuviera sujeta dicha fianza a responsabilidad contraída en el desempeño de dicho cargo, debiendo presentar las reclamaciones que hubiere lugar en esta Delegación de Hacienda.

Ciudad Real, 28 de enero de 1955.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

1.102—O.

ORENSE

Caja de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito expedido por esta Sucursal a favor de don Jaime Veloso Fernández para responder del vehículo OR-1847, a disposición del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Orense.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio.

en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929

Orense, 8 de octubre de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

1.009—O.

PONTEVEDRA

Tribunal de Contrabando y Defraudación y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Por el ilustrísimo señor Presidente se ha convocado sesión de este Tribunal para el día 25 del actual, a las once horas de la mañana, con objeto de ver y fallar el expediente de contrabando número 33 de 1954 que se le sigue por descubrimiento de alambre de cobre y chararra efectuada por la Guardia Civil en Candido el día 23 de octubre de 1953.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de Manuel Rodríguez Rodríguez, vecino de La Guardia (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero, por si desea asistir a dicho acto personalmente o representado por persona con poder bastante con arreglo a derecho, significándole que tanto usted como su representante pueden aportar ante el Tribunal todas la pruebas de que intenten valerse en defensa de su derecho.

Pontevedra, 2 de febrero de 1955.—El Secretario del Tribunal, José Guade.—Visto bueno: El Delegado-Presidente (ilegible).

483—O.

VIZCAYA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de 18 de enero de 1955, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, 28 de enero próximo pasado, esta Delegación convoca concurso para la provisión de dos plazas de Habilitados de Clases Pasivas en esta provincia.

Las instancias deberán ser presentadas en la Delegación de Hacienda de Vizcaya, dentro del plazo de treinta días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo reunir los aspirantes los requisitos que se citan en el artículo 12 del Decreto de 7 de noviembre de 1944, sobre Habilitados de Clases Pasivas, y acompañando la documentación correspondiente.

Bilbao, 10 de febrero de 1955.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

503—O.

INTERVENCIONES DE HACIENDA

LEON

Relación de los depósitos que se hallan incursos en prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja de Depósitos por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Tesoro si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en la propiedad de los depósitos citados.

Fecha constitución	Número de entrada	Número de registro	Imponente	Importe
5 1 24	49	193	Depositarío de Hacienda	243.64
5 1 24	11	195	Constantino Caballero	400.—
21 1 24	32	206	Marcelino Pérez	61.20
22 1 24	41	208	Manuel Martínez	85.—
28 1 24	49	218	Administrador Tabacos Boñar	10.—
28 1 24	50	217	Idem	670.—
28 1 24	51	218	Idem	38.95
28 1 24	52	219	Idem	5.85
20 2 24	32	216	C.ª Canal del Esla	80.60
7 3 24	16	237	Eugenio Martínez	30.35
10 3 24	19	238	Lorenzo Bello	350.60
18 3 24	41	253	Daniel Castaño	4.90
27 3 24	64	263	José Labayen	153.38
31 3 24	69	267	Luis M.ª del Palacio	1.905.—
4 4 24	8	7	Secretario Juzg. La Vecilla	19.—
4 4 24	9	8	Idem	125.—
5 4 24	10	9	Esteban Jelto	34.94
19 3 24	22	15	Antonio Martínez	367.—
14 4 24	18	12	Gerente S. Electricista Val de San Lorenzo	320.75
30 4 24	30	18	Emilio Barrio	133.15
1 5 24	6	23	Admón Tabacos Villablino	17.—
1 5 24	7	25	Idem	8.—
1 5 24	9	27	Idem	3.—
1 5 24	10	28	Idem	25.10
1 5 24	11	29	Idem	38.—
1 5 24	13	31	Idem	50.—
1 5 24	14	32	Idem	500.—
1 5 24	19	37	Idem	30.—
1 5 24	20	38	Idem	9.55
1 5 24	23	41	Idem	189.—
1 5 24	26	44	Idem	500.—
1 5 24	27	45	Idem	50.—
1 5 24	28	46	Idem	1.70
1 5 24	29	47	Idem	17.87
1 5 24	30	48	Idem	281.—
1 5 24	31	49	Idem	16.—
20 5 24	63	72	Benito Casado García	31.80
27 5 24	68	77	Octavio Alvarez	6.22
30 5 24	75	82	Dámaso Fernández	31.80
9 6 24	18	97	José González	18.25
11 6 24	33	110	Sdad Aguas de León	100.—
24 6 24	58	127	Sdad Evolución S del Sil	52.50
24 6 24	60	129	Secretario Juzg. La Vecilla	60.15
26 6 24	65	131	Damián Alonso	—86
10 7 24	8	5	Rancho de España	10.—
11 7 24	10-7	7	Fernando Torres	2.30
16 7 24	25	16	Hermanos Herreras	3.—
21 7 24	32	22	Mariano García Lorenzana	17.80
26 7 24	40	27	Heliodoro Martínez	271.—
29 7 24	42	29	Pozador Obras Públicas	5.49
29 7 24	43	30	Idem	1.63
29 7 24	44	31	Idem	25.44
29 7 24	52	39	Idem	46.28
30 7 24	60	45	Martín Población	16.—
30 7 24	4	47	Amatón Juvanael	270.—
16 8 24	21	59	Consuelo Aguado	31.80
16 8 24	24	61	Adalaida Aranza	31.80
19 8 24	30	66	Manuel Chibero	31.80
29 8 24	31	67	Manuel García	2.40
23 8 24	35	70	Eugenio Garnet	7.63
1 9 24	1	75	Víctor Sánchez	27.36
12 9 24	23	92	Mercedes Riesco	31.80
13 9 24	25	94	José Víctor Sánchez	11.90
15 9 24	27	95	Cesnar Cuervo	15.22
15 9 24	28	96	Miguel Morán	31.80
17 9 24	36	103	Federico Blanco	31.80
17 9 24	37	104	Jacinto Blanco	31.80
27 9 24	53	105	Consuelo Rojo	31.80
27 9 24	54	116	Josefa Rojo	31.80
27 9 24	55	117	Antonio Rodríguez	31.80
27 9 24	58	120	Inocencio Fernández	31.80
27 9 24	59	121	Rosalía Gamido	31.80
1 10 24	1	129	Antonio Núñez	31.80
2 10 24	5	133	Ayraldo García	31.80
4 10 24	11	139	Anselina Martínez	31.80
7 10 24	22	148	Manuel Pérez	31.80
7 10 24	23	149	Amador Pérez	31.80
7 10 24	24	150	María Hoyas	31.80
7 10 24	25	151	Ansel Rojo	31.80
8 10 24	27	153	Juan Tijamezanos	150.—
22 10 24	51	172	Tristán Fernández	31.80
25 10 24	56-b	176	José Prieto	31.80
28 10 24	61	178	Marcos Torre	63.60
31 10 24	68	183	Admón Tabacos Astorga	65.—
7 11 24	16	198	Dámaso Ferreras	31.80
7 11 24	18	200	Feliciana Martínez	31.80
8 11 24	20	201	Pozador Obras Públicas	69.69
8 11 24	21	202	Vicente María	69.60
10 11 24	23	203	Matías Bolaños	69.60

Fecha constitución	Número de entrada	Número de registro	Imponente	Importe
11 11 24	25	205	Agustín García	31.80
11 11 24	30	208	Blas Gutiérrez	31.80
13 11 24	44	212	Marcelino Verduras	31.80
13 11 24	51	213	Valentín Sánchez	63.60
17 11 24	88	225	Eulalio Rodríguez	31.80
17 11 24	92	227	Torbio Cabero	31.80
17 11 24	93	228	Mariano Martínez	31.80
17 11 24	94	229	Santiago Alonso	31.80
17 11 24	97	232	Dolores Bardón	31.80
21 11 24	108	235	Cristóbal Melcón	31.80
21 11 24	109	236	Isabel Cuadrado	31.80
21 11 24	111	238	Pablo Collán	1.70
25 11 24	116	240	Manuel Presa	31.80
25 11 24	117	241	Pablo Osorio	31.80
25 11 24	119	243	Manuel Prieto	31.80
26 11 24	122	244	Avelino Barrero	31.80
26 11 24	123	245	Castida de Arriba	31.80
28 11 24	141	257	Luperico Martínez	63.80
28 11 24	142	258	Pedro Presa	63.80
1 12 24	2	261	Parador Obras Públicas	27.48
1 12 24	3	262	Idem	27.48
2 12 24	6	264	Juan Suárez	29.92
3 12 24	8	266	Rosendo Riaño	8.05
3 12 24	9	267	Urbano Villanueva	20.90
5 12 24	18	272	Luis Hipólito Fuertes	31.80
5 12 24	19	273	Hilario García	31.80
5 12 24	20	273	S. A. Basauri	88.55
9 12 24	30	292	Indiano Alvarez	2.66
9 12 24	31	283	Pascual Carreras	—95
16 12 24	38	286	Marcelino Ramos	31.80
18 12 24	42	290	Gregorio Alvarez	63.60
18 12 24	43	291	Felipe Alvarez	31.80
20 12 24	51	294	Ramón Fernández	2.10
22 12 24	55	298	Anastasio Manuel Alfaro	31.80
26 12 24	57	300	Admór. Tabacos Valencia	17.55
26 12 24	58	301	Idem	13.—
26 12 24	59	302	Idem	100.—
26 12 24	60	303	Idem	8.80
26 12 24	61	304	Idem	6.—
26 12 24	63	306	Idem	10.—
26 12 24	65	308	Idem	27.50
26 12 24	66	309	Idem	1.276.—
27 12 24	72	313	Manuel García	31.80
3 1 25	1	319	Angela González	63.60
5 1 25	5	323	Antonio García	63.60
5 1 25	6	324	Joaquín Alvarez	31.80
5 1 25	7	325	Antonio Pérez	63.60
7 1 25	8	326	Manuel Pérez	63.60
7 1 25	9	327	Avellina Garrido	63.60
7 1 25	10	328	Torbio González	95.40
7 1 25	11	329	Manuel Rodríguez	31.80
17 1 25	30	344	Guillermo Martínez	20.00
24 1 25	36	347	Cabrera Escandano	6.10
24 1 25	37	348	Ornela Villarmel	6.27
24 1 25	38	349	Fernando Huera	31.80
26 1 25	41	350	Gregorio Escandano	6.90
3 2 25	4	362	Ramón Garrigó	90.—
10 2 25	25	371	Angel Beltrán	3.000.—
14 2 25	70	378	Nicolás Cedenas	1.25
17 2 25	75	381	Motias Ravilla	8.26
21 2 25	81	387	Antonio Andola	22.51
25 2 25	97	401	Amalia Ferreras	31.80
5 3 25	6	413	Angela Alvarez	31.80
5 3 25	7	414	María Alvarez	31.80
11 3 25	23	417	Francisco Lóñez	40.—
16 3 25	40	434	Timoteo Vidales	31.80
17 3 25	42	435	Felipe Carrero	271.—
18 3 25	43	436	Victorino Seo	31.80
27 3 25	68	451	Gerardo Lóñez	161.85
27 3 25	71	454	Andrés Cueta	10.64
27 3 25	72	455	Alfredo González	81.30
27 3 25	73	456	Gerardo Lóñez	48.55
28 3 25	76	457	Angel Beltrán	1.300.—
30 3 25	81	459	Luis González	108.—

3.000 milímetros ancho hasta 15 milímetros en acero.

Recanteadora tipo Weingarten. 3.000 milímetros ancho, chapa hasta 8 milímetros en acero.

Convertidor de c. c. (300 amperios). Transformador para 450 amperios, de 22 KVA, para soldadura «Argonac».

Aparato pequeño soldadura manual «Argonac».

Aparato grande soldadura manual «Argonac».

Las primeras materias serán nacionales, salvo parte de acero inoxidable, que procederá del extranjero.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuyo importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid 25 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 1.100—O.

Peticionario: Don José Gutiérrez Díaz. Objeto de la industria: Fabricación de ladrillos especiales.

Capital: 600.000 pesetas.

Producción: Unas 300.000 piezas al año de ladrillos especiales tratados por vacío, por una valoración de unas 300.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 2 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 1.101—O.

BARCELONA

NUVAS INDUSTRIAS

Peticionario, Don José Estrany Vellvé. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 175.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller mecánico para la construcción de equipos de inversión para automóviles y reparaciones mecánicas.

Producción: Será variable, dependiendo de la demanda.

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de septiembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.032—O.

Peticionaria: Doña Margarita Rigart Vila.

Localidad del emplazamiento: Sabadell.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria, trituración y emborrado de desperdicios de la industria textil.

Producción: 60.000 kilogramos de emborrados al año.

Maquinaria: Nacional. Materias primas Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportuno en las oficinas de

León, 8 de febrero de 1955.—El Interventor de Hacienda (ilegible). — Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).

479—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Cazler Ibérica, S. A.» Lugar de emplazamiento: Madrid. Capital: 2.320.120 pesetas.

Objeto de la petición: Construcción de aparatos e instalaciones para la industria en acero inoxidable y metales no ferreos.

Producción anual: Depósitos y aparatos para la industria. 150.000 kilos; llaves y válvulas de acero inoxidable 30.000 kilos; tubos antirosivos. 50.000 kilos y utensilios y pequeño material para laboratorios. 9.000 kilos.

Esta industria empleará maquinaria nacional y, además, la siguiente de procedencia extranjera:

Conservadora de chapa de tres rodillos,

esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.089-O.

PERFECCIONAMIENTO

Peticionario: Don Juan Blanco Geliñany.
Localidad del emplazamiento: Prat de Llobregat.

Capital: Antes de la ampliación, pesetas 200.000; después ampliación, pesetas 260.000.

Objeto de la petición: Instalación de una sección de fundición de hierro para uso propio.

Producción: Antes de la ampliación, de 5 a 10.000 kilogramos de piezas para las industrias textiles y papeleras; de 15 a 20.000 kilogramos de pequeños mecanismos. Después de la ampliación, 20.000 kilogramos de piezas fundidas y mecanizadas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.031-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Textil Vallésana, S. A.
Localidad del emplazamiento: Granollers.

Capital actual: 500.000 pesetas; capital de la ampliación: 125.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalización de instalación de cuatro telares para la fabricación de tejidos de algodón y rayón.

Producción actual: 364.000 metros; con la ampliación: 28.600 metros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 19 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.056-O.

Peticionario: «Laboratorios del Norte de España, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Masnóu.
Capital: 8.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una sala con aire acondicionado y estéril dedicada a la manipulación y envase de especialidades farmacéuticas, así como instalación de diversas máquinas complementarias en sus laboratorios colectivos situados en Masnóu.

Producción: La misma que la actual.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 3 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.099-O.

Peticionario: «Industrias Reycon, S. A.»
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 1.200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de construcción de retenes de grasas para automoviles y maquinaria en general y taller mecánico con la instalación de diversa maquinaria y una sección de elaboración de goma.

Producción: Pasará de 120.000 retenes de grasa anuales a 180.000.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportuno en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.083-O.

Peticionario: «Unión Industrial, S. A.»
Localidad del emplazamiento: Villanueva y Geltrú.

Capital de la ampliación: 1.300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una planta de gasificación integral, sistema Trully Picard, para la producción de gas carburado.

Producción: 4.500 metros cúbicos diarios de gas a 3.500 calorías.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportuno en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 31 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Mariano de las Peñas.

1.092-O.

INSTALACIÓN DE LÍNEAS

Peticionario: Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.

Objeto de la petición: Línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 25 KV., a la E. T. Granja Esperanza (30 KVA.), en el término municipal de Vich. Variante de la línea 25 KV Ribas-Vich en los cruces con la carretera Ribas-Barcelona y ferrocarril del Norte, en el término municipal de Gurb, y modificación de la línea a la E. T. Coma y Sentforas, en el término municipal de Vich.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 25 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.039-O.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Objeto de la petición: Línea de 110 KV. de unión de la estación receptora de San Baudillo de Llobregat con la línea Lérida-Barcelona de la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribarozana, en el término municipal de San Baudillo de Llobregat.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden

presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 25 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.038-O.

BALEARES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Vicente Bonnin Valls.
Capital: 120.000 pesetas

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Objeto: Instalar en su industria de imprenta una minerva «Ibérica» de 38 por 50,5 de luz de rama.

Producción: Por valor de 100.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
1.037-O.

CACERES

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Julián Domínguez Sánchez.

Objeto: Instalación de una cámara frigorífica de 40 metros cúbicos para la conservación de veinte toneladas de hielo, en la localidad de Cáceres.

Capital: 150.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 1 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
1.046-O.

CASTELLON DE LA PLANA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Catalá Serra.

Domicilio: Villarreal, San Roque, 48.
Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el uso de sus instalaciones de fuerza motriz sitas en la partida Pinella, del término municipal de Villarreal.

Cantidades: 75 KVA. a 10.000/220/127 voltios y línea de 287 metros de longitud.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 9 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, P. A., J. Ramos.
1.104-O.

GUADALAJARA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Matías Tavira Pastor.
Emplazamiento: Guadalajara.

Capital: Total de la industria, 305.000 pesetas; de la ampliación, 140.000 pesetas.

Objeto: Ampliación de industria de panadería, con instalación de un horno, de solera giratorio, de cuatro metros de diámetro, caldeado por un quemador a gas-oil. Una amasadora de 150 kilogramos con amasadora mecánica y elementos auxiliares.

No se precisa importación alguna.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» en las oficinas de esta Delegación de Industria, Topete, 2.

Guadalajara, 4 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
1.069-O.

GUIPUZCOA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionaria: Viuda de Rivera (almacena de huevos).

Objeto: Montar en San Sebastián (Aito de Anara) dos cámaras frigoríficas, para conservación de huevos, de 600 metros cúbicos de capacidad en total, alimentadas por dos grupos motocompresores de amoníaco.

Capacidad de almacenaje: 200.000 docenas de huevos

Capital: 850.000 pesetas (sin importaciones)

Se hace público, de acuerdo con la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 7 de febrero de 1955.—El Ingeniero (ilegible).—V.º B.º el Ingeniero Jefe (ilegible).
1.070-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Sociedad General de Hornos y Máquinas Eléctricas, S. A.»

Objeto: Ampliar su industria con varias máquinas nacionales para fabricar motores eléctricos, desde 1/16 C. V. hasta 3/4 CV de potencia, aprovechando los recortes de chapa y otros materiales sobrantes de su fabricación normal.

Producción: 4.800 electromotores.

Capital: 1.500.000 pesetas. En la ampliación, 150.000 pesetas. Sin importaciones. Se hace público de acuerdo con la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 7 de febrero de 1955.—El Ingeniero (ilegible).—V.º B.º el Ingeniero Jefe (ilegible).
1.071-O.

J A E N

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Huete Morillo.

Localidad de emplazamiento: Ballés.

Capital: 65.000 pesetas.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de verano en la calle del Arroyo, de dicha localidad.

Producción: Películas a proyectar por temporada unas 40.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 8 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe Interino, Fernando Carbonell.
608-O.

LOGROÑO

CINEMATÓGRAFO

Peticionario: Doña María del Pilar Bergasa Medel

Emplazamiento: Logroño

Objeto: Transformación del actual montón en cinematógrafo sonoro, con un aforo total de 740 localidades.

Capital total: 100.500 pesetas.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación Capitán Cortés, 2.

Logroño, 5 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.
1.045-O.

LERIDA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ignacio Garriga Gassó.

Objeto de la petición: Instalar una industria de pastas para sopa.

Emplazamiento: Pons.

Capacidad de producción: 750 kilogramos de pasta en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, en un plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 4 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).
507-O.

OVIEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Urbano Sánchez Vilgil (expediente 7.681).

Objeto: Ampliar su industria de prensado y curvado de madera, con la instalación de diversos elementos de procedencia nacional en Gijón.

Capital: Con la ampliación queda establecido en 100.000 pesetas.

Producción: 100 m3 anuales.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 7 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.

1.064-O.

PALENCIA

Declarado de interés nacional el tendido de la línea de energía eléctrica desde Villalcampo a Ormaiztegui, de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», por Decreto de 2 de octubre de 1953, y reconocida como de urgente ejecución la obra de referencia en virtud de lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 10 de febrero de 1940, a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939, respecto a la expropiación forzosa, la empresa concesionaria ha justificado ante esta Delegación de Industria la necesidad de ocupar terrenos en la finca denominada «Monte el Viejo», propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, y habiéndose celebrado, sin avenencia, el acto de conciliación a que se refiere el artículo segundo del citado Decreto de 2 de octubre de 1953, la Dirección General de Industria ha resuelto se siga la tramitación del expediente de expropiación forzosa, de acuerdo con las disposiciones vigentes para las industrias de interés nacional.

En consecuencia, esta Delegación de Industria acuerda la ocupación de los terrenos necesarios en la finca «Monte el Viejo», clasificada de monte bajo de primera clase para el tendido de la línea

de energía eléctrica de referencia, según los planos que obran en estas oficinas, a cuyo efecto se señala la fecha del día 28 del actual mes, y sucesivos si fuese preciso, sin necesidad de otro aviso a las once horas, para el levantamiento del acta previa a la ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero de dicha Ley de 7 de octubre de 1939, invitándose a los representantes del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia y de la empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir al acto, para que constituyan en la finca afectada, en el día y hora que antes se indica, pudiendo hacer uso de los derechos especificados al efecto en el artículo cuarto de la repetida Ley de 7 de octubre de 1939.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo lo dispuesto en el artículo tercero de la misma Ley.

Palencia, 5 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.018-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Urbón Benayas

Objeto de la petición: Ampliar el taller de construcción y reparación de maquinaria agrícola que tiene establecido en Palencia con la instalación de un horno eléctrico de 80 Kw y 300 kilogramos de capacidad, par obtener acero con destino a fabricación de maquinaria agrícola y piezas de repuestos.

Capital: 1.000.000 de pesetas, de las que 392.227 corresponden a la ampliación.

Producción: Con la instalación del horno solicitado se producirán 35.000 kilogramos de piezas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 8 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.048-O.

Peticionario: Curtidos Moreno, S. L.

Objeto de la petición: Localizar dos bombos de curtir, de dos metros de diámetro por dos de generatriz, accionados por electromotor de 15 HP., en la fábrica de curtidos que tiene establecida en Palencia.

Producción: 630.000 kilogramos de suela, sillero, badanas y becerro engrasado, anualmente.

Capital: 990.000 pesetas, de las cuales corresponden a la ampliación 30.000.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 8 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.047-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Fernández Patares.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo en Palencia con capacidad para 500 espectadores.

Capital: 600.000 pesetas.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 8 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.049—O.

SEGOVIA

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Nicomedes García Gómez.

Objeto de la petición: Sustituir sus máquinas de moliendo semi-automáticas por una automática de fabricación inglesa, en su fábrica de vidrio de Segovia. Capital: Capital social, 14.007,58 pesetas; capital de la ampliación, 1.100.000 pesetas.

Maquinaria: Importada de Inglaterra. Materias primas: Nacionales. Sin variación en la capacidad de producción.

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia, 7 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Manuel González Gil.
1.041—O.

VALLADOLID

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Francisco Montes Jovellar.

Capital: 33.818,80 pesetas. Objeto: Instalar línea eléctrica en alta tensión a 5 y 13,2 kilovatios de 668 metros de longitud, y transformador de 10 kilovatios-hora para servicio de riego y alumbrado de finca sita en el pago «Las Cabañuelas término municipal de Valladolid, derivando de línea propiedad de «Electra Popular Vallisoletana», S. A.

Emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 1 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.
394—O.

ZARAGOZA

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: «Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.»

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: Actual, 48.216.400 pesetas. De la nueva instalación, 167.100 pesetas.

Objeto: Instalar para uso propio horno de inducción a baja frecuencia, servido por transformador de 150 KVA., de 1.000 kilogramos carga máxima, como perfeccionamiento u obtención determinadas ferroaleaciones actualmente producidas en sus cubilotes y para aprovechamiento de irutas de hierro propias.

Producción: 100-200 kg./hora de fundición g. especial, aleada y blanca.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: No sufren alteración.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten, por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 1 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.
1.065—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Nicasio Pérez Galdós.

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: 1.000.000 pesetas.

Objeto: Ampliación industria de mármoles, instalando cuatro máquinas de serrar bloques, una de serrar tablaje y otras auxiliares.

Relación materias primas: Mármol en bruto, 100 m³. Ampliación: Mármol en bruto, 250 m³.

Productos a fabricar: Tableros mármol, 4.000.

Ampliación: Tableros mármol, 8.000; mármol en bloques, 8.000.

Tanto las materias primas como las máquinas son nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, aragoza.

Zaragoza, 1 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.
1.066—O.

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Ricardo Sanz Herrero.

Enclavamiento: Ibdes.

Capital: 227.000 pesetas.

Objeto: Salón de cine de 250 localidades.

Elementos: Un proyector de p.a.u. Universal.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, por triplicado y en el plazo de diez días, los escritos oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, 126, Zaragoza.

Zaragoza, 5 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.
1.067—O.

DISTRITOS MINEROS BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Ubicación: Xerallo (Lérida).

Objeto de la petición: Ampliación fábrica de cemento portland.

Capacidad de producción: Actualmente, 75.000 toneladas; con la ampliación, 200.000 toneladas.

Maquinaria y materiales: El 25 por 100 de procedencia nacional y el 75 por 100 de importación.

Materias primas: Nacionales.

Capital a invertir: 38.643.000 pesetas. 28.600.000 corresponden a divisas en coronas danesas.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren afectadas puedan exponer, mediante escrito por triplicado, lo que crean conveniente en relación con esta petición de ampliación ante la Jefatura de este Distrito, Rambla de Cataluña, 16, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 22 de enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, Pablo Cavestany.
1.164—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

ALICANTE

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón Castelló Ferrandis.

Obj.: Ampliación almazara.

Emplazamiento: Cañada.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Alvarez Soto, 1), por triplicado, las alegaciones que esti-

men oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 7 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Torres Uriarte.
506—O.

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Manuel Galant Pérez.

Objeto: Instalar un triturador de pien-sos.

Emplazamiento: San Miguel de Salinas.

Maquinaria y materia primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Alvarez Soto, 1), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 7 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Torres Uriarte.
505—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

JUCAR

Por Orden ministerial de 25 de enero de 1955 se ha dispuesto la incoación, en forma reglamentaria, del expediente de caducidad de la concesión otorgada el 31 de agosto de 1940, en el río Cabriel y término municipal de Villamalea (Albacete), para producción de energía eléctrica, de la que es concesionaria actualmente «Electra de Levante, S. A.»

Todo lo que, de conformidad con lo que previene la Ley general de Obras Públicas, de 13 de abril de 1877, y Reglamento para su aplicación, se pone en conocimiento de los que se consideren afectados, a fin de que en un plazo que no excederá de veinte (20) días, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, para formular las reclamaciones que estimen oportunas, debiendo presentar los correspondientes escritos, bien en la Alcaldía del Ayuntamiento de Villamalea (Albacete), bien en las oficinas de esta Confederación (plaza de Tetuán, núm. 18, Valencia).

Valencia, 9 de febrero de 1955.—El Ingeniero Director, J. Burguera.
502—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se refiere en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Horacio González Martínez.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: Cuatrocientos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río del Campo (arroyo Valseco).

Términos municipales en que radican las obras: Páramo del Sil (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábi-

los de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 8 de febrero de 1955.—El Ingeniero-Director (ilegible).

1.112—O.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE ALGECIRAS

Autorizada esta Junta por Ley de 13 de julio de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 195, del día 14 siguiente) para llevar a efecto un empréstito de hasta ochenta millones de pesetas (80.000.000 de pesetas) y asimismo, por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 8 de noviembre de 1954, para efectuar la cuarta emisión parcial, serie D, de las obligaciones de dicho empréstito hasta el límite de veintidós millones de pesetas (22.000.000 de pesetas), cuya puesta en circulación fué acordada por la Junta en Pleno en 25 de octubre anterior. En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 28 del Reglamento para la organización y régimen de las Bolsas Oficiales de Comercio, inserta al efecto en el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO las características de las indicadas obligaciones que se crean, a los fines de que, en su día, pueden ser objeto de cotización en dichas Bolsas Oficiales, siendo, a saber:

Obligaciones serie D, de valor nominal de mil pesetas cada una, números del 1 al 22.000, al tipo de interés del 5 por 100 sobre el valor nominal, con impuestos a cargo del tenedor, amortizables en el plazo máximo de cincuenta años, contados desde el tercero en que se realice la primera emisión, con cupones semestrales, pagaderos, una vez vencidos, el primero en 31 de diciembre de 1954, y los sucesivos, en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Algeciras, 9 de febrero de 1955.—El Presidente, Diego González Guzmán.—El Secretario-Contador, Mateo Rodríguez-Sánchez Garibardo.
558—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ALBACETE

Para general conocimiento se hace constar que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para proveer una plaza de Tocólogo-Ginecólogo de la Beneficencia Provincial estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. José Botella Llusia.

Vocales:

D. Jesús García Orcyoyen, por la Facultad de Medicina.

D. José Botella Llusia, suplente.

D. Manuel Heras Montero, por el Colegio de Médicos de Albacete.

D. José Palás Hernández, suplente.
D. José Villarreal Casas, por F. E. T. y de las J. O. N. S.
D. Julio Iglesias Puga, suplente.
D. José María de Miguel González, por la Excmo. Diputación de Albacete.
D. Emilio López Gallacho Alonso, suplente.
Albacete, 7 de febrero de 1954.—El Presidente (ilegible).
557—O.

CIUDAD REAL

Secretaría General

SUBASTA

De conformidad con el acuerdo del Pleno de esta Excmo. Diputación Provincial de Ciudad Real, de fecha veintuno de octubre pasado, se convoca pública subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación del camino vecinal de Brazatorías a Cabezarrubias, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados y por el presupuesto de contrata de setecientas diecisiete mil ciento setenta y dos pesetas y veinte céntimos.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por persona que les represente, con poder declarado bastante por el señor Secretario de esta Corporación, deberán consignar previamente, como garantía provisional al menos, el importe del dos por ciento del presupuesto de contrata, bien en las arcas provinciales o en la Caja General de Depósitos, y el rematante, la definitiva, que será equivalente al cinco por ciento del importe de adjudicación, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, que le será devuelta a la terminación del contrato, una vez cumplidos los requisitos legales procedentes, siendo admisibles, para la fianza, los valores o créditos que señalan los artículos 76 y 78 de dicho Reglamento.

El acto se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del referido Reglamento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veintidós días, también hábiles, contados a partir del siguiente a de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el salón de actos de este palacio provincial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Registro General de de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil del señalado para la licitación, redactadas en papel de sexta clase (4,50 pesetas), completadas con timbre del Estado de 0,20 y reintegradas con sello provincial de dos pesetas, acompañándose los documentos a que se refiere el párrafo tercero del artículo 50 del tantas veces referido Reglamento.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Vías y Obras Provinciales, sitas en este palacio provincial, todos los días no feriados aptos para presentación de proposiciones, y durante las horas de diez a trece.

Se hace constar que existe el crédito suficiente para el abono del importe total de las obras subastadas, y el plazo de ejecución de las mismas será de doce meses.

Se han obtenido para la validez del contrato las autorizaciones necesarias.

Se hace igualmente constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó con arreglo a las disposiciones de aplicación sin haberse presentado ninguna.

Para la formalización del contrato que será público, será citado el rematante ad-

judicatario oportunamente y abenará todos los gastos de subasta, con inclusión de los originados por los anuncios y escritura notarial.

Asimismo queda obligado el adjudicatario al pago de los descuentos habituales, más el 2 por 100 del Montepío de la Construcción, y se comprometerá para el cumplimiento exacto de cuanto se dispone en los pliegos de condiciones.

Si no constituyera la fianza definitiva, no atenderá los requerimientos que se le hagan para la realización del contrato, incumpliese los requisitos del mismo o impidiese su formalización dentro del término señalado, la adjudicación quedará de pleno derecho sin efecto, con las consecuencias previstas en el artículo 97 del referido Reglamento de Contratación.

El modelo de proposición a que deben ajustarse los licitadores es el siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número de fecha y de la provincia de Ciudad Real, número de fecha así como de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación del camino vecinal de Brazatorías a Cabezarrubias, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y circunstancias, en el plazo de doce meses y por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 7 de febrero de 1955.—P. S. M., el Secretario (ilegible).—El Presidente (ilegible).
559—O.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

AVISO

Ha causado baja en este Colegio como Gestor administrativo don Manuel Conde Carballo, vecino de Orense.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de seis meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 7 de enero de 1955.—El Presidente, Anselmo de la Iglesia.
1.134—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

ELECTRA DE VERDELPINO DE HUETE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Electra de Verdelpino de Huete, Sociedad Anónima», se convoca a los señores socios de la misma a Junta general extraordinaria para el día 20 de marzo del actual año y hora de las once de su mañana, la que tendrá lugar en una habitación del Ayuntamiento de esta localidad, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Reforma de los Estatutos, con el fin de acomodarlos a la nueva Ley de So-

ciudades Anónimas, suprimiendo toda contradicción con dicha Ley.

2.º Aumento del capital social.

3.º Reconocimiento de deudas de la Sociedad; y

4.º Cese de los actuales Administradores y designación de otros, con arreglo a los Estatutos que se aprueben.

El temario de la reunión se encuentra a disposición de todos los señores socios en la Secretaría de la Sociedad.

Si por falta del quórum exigido por el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, no pudiere celebrarse la Junta general, quedará ésta convocada para segunda convocatoria, en el mismo local y dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de esta primera convocatoria.

En Veldelpino de Huete a primero de febrero del año mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Triguero. Visto bueno: el Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Garrote.

1.124—P.

SEDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que de conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado celebrar el día 22 de marzo próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 366, piso principal, con el siguiente objeto: Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta del Consejo para la distribución de los beneficios, todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1954, así como también elección de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Tendrán derecho de asistencia con voz y voto solamente los poseedores de cinco o más acciones que con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta las tengan depositadas en la Sociedad o entreguen resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier Establecimiento de crédito, de la nación, pudiendo delegar por escrito su representación en otro señor accionista con derecho de asistencia.

Durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas para su examen, en el local social y durante las horas de oficina, la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, juntamente con el informe emitido sobre todo ello por los Censores de cuentas.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia por el presente su celebración en segunda convocatoria para el día siguiente, en igual lugar y hora.

Barcelona, 9 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Sedó Guichard.

1.131—P.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que de conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado celebrar el día 22 de marzo próximo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 366 piso principal, con el siguiente objeto: Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta del Consejo para la distribución de los beneficios, todo ello referido al ejercicio ce-

rrado en 31 de diciembre de 1954, así como también, elección de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación al señalado para su celebración figuren en el libro-registro de la Sociedad como poseedores de diez o más acciones, pudiendo delegar por escrito su representación en otro señor accionista con derecho de asistencia.

Durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el local social y durante las horas de oficina la Memoria, inventario-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, juntamente con el informe que sobre tales documentos han emitido los Censores de cuentas.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia por el presente su celebración en segunda convocatoria para el día siguiente, en iguales lugar y hora.

Barcelona, 9 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, José E. de Olano, Conde de Figols.

1.132—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIAS TERRITORIALES

BURGOS

Don Joaquín Garde López, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos.

Certifico: Que en los autos a que se hará mención se ha dictado por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Encabezamiento. — En la ciudad de Burgos, a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — La Sala de lo Civil de la Excm. Audiencia Territorial de esta capital ha visto en grado de apelación los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía procedentes del Juzgado de Primera Instancia número dos de los de esta ciudad, seguidos entre doña Carmen González Torres, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, vecina de esta ciudad, que en esta instancia ha estado representada por el Procurador don Manuel García Gallardo y defendida por el Letrado don Juan Luis Calleja, contra doña Ascensión Decán Ruiz, casada, sin profesión especial; doña Tiberia Decán García, viuda, sin profesión especial; doña Gabina Ladrón Decán, casada, sin profesión especial; doña Julia Ladrón Decán, viuda, sin profesión especial; don Félix Ladrón Decán, casado, vecinas las tres primeras de Burgos, la cuarta de Palencia y el quinto de Dueñas, que en esta instancia han estado representadas por los dos ellos por el Procurador señor Pison González y defendidos por el Letrado don Pedro Alfaro y contra doña Josefa Decán Ruiz, soltera, vecina de Savres (Francia), que en esta instancia no ha comparecido, habiéndose entendido, en cuanto a ésta, las diligencias con los Estrados del Tribunal sobre nulidad de contrato de compraventa de un piso, y de cuyos autos hoy conoce esta Sala en virtud del recurso de apelación interpuesto por la representación de los demandados, contra la sentencia que con fecha trece de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro dictó el Juez de Primera Instancia número dos de Burgos.

Parte dispositiva. — Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos la sen-

tencia que con fecha trece de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro dictó el Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad en el juicio ordinario de mayor cuantía sobre nulidad de contrato de compraventa a que este folio se refiere, con imposición de las costas de esta segunda instancia a la parte apelante.—Así por esta nuestra sentencia, que se notificará a la litigante no comparecida en esta instancia en la forma que previene la Ley para los rebeldes, siempre que no se solicite la notificación personal dentro de quinto día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gaspar Fernández Lomana — Felipe Rodríguez.—Serafin Jurado — Alberto Ortega. Manuel Maciñor — Rubricados.

Lo anterior concuerda exacta y fielmente con su original a que me remito y de que certifico y para que conste en cumplimiento de lo acordado y tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y sirva de notificación a la litigante no comparecida en esta instancia, expido y firmo la presente en Burgos a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario de Sala, Joaquín Garde.

549.—A. J

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Saucedo Ortega Juez de Primera Instancia del número 6 de los de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador señor Feijóo en nombre de don Félix Bergas Muñoz, contra doña María Cepeda Yañez, asistida de su esposo, don Alejandro Moreno Caro, sobre efectividad de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, y por segunda vez, la siguiente:

Finca: En Villahermosa, partido judicial de Infantes. Una tierra destinada a pastos, con monte de romero, chaparro y sabina, en el cuarto de la Laguna Blanca, sitio titulado Loma Pajarera, que ocupa una extensión superficial de 310 fanegas y 10 celemines de marco real, equivalentes a 200 hectáreas y 17 áreas; linda: a Saliente, José María Rubio López hoy de don Vicente López; Mediodía Andrés Fernández Palacios; Poniente, Jesús Rubio Perona; y Norte, herederos de Carmen Martínez Pérez. Inscrita al tomo 915, libro 157, finca 11307, folio 195, inscripción tercera.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, 1, se ha señalado el día 31 de marzo próximo, a las once de la mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por segunda vez, en la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores; que se entenderá que todos ellos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabi-

idades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en la de Ciudad Real, en el diario «Madrid», de esta capital, y en los tablones de anuncios de los sitios públicos de costumbre de este Juzgado, y en el de Infantes, a 8 de febrero de 1955.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1.121-A. J.

CARAVACA

EDICTO

El Juzgado de Instrucción de Caravaca tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Pedro Navarro de Páco, vecino que fué de Cehégín (Murcia), hijo de Alfonso y Magdalena, soltero, nacido el 11 de abril de 1918; que se ausentó de dicha ciudad por el mes de septiembre de 1944. Lo que se hace saber a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Caravaca, 21 de enero de 1955.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Fulgencio Navarro.
655-A. J. 2.ª 15-2-1955

GRANADA

Don José Arnal Fiestas, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de esta capital.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo por el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 4 de 1954, a instancia de don Domingo y don José Salvatierra Molina, como mandatarios de don Domingo Salvatierra Serrano contra don Francisco Revelles Avila, por providencia de hoy se manda sacar a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada siguiente: Una parcela de tierra o solar para edificar, situado en el sitio detrás de los Corrales o de los Empedrados del término de Chimeneas, con la extensión de unos quinientos metros cuadrados, linda, por el Norte, con el camino, hoy calle, del Ayuntamiento; Este y Oeste, con el resto de la finca de que ésta se segrega, y Sur, un camino, antes herederos de doña María Ramos. Sobre dicho solar se ha construido una edificación, que se compone de casa-habitación de alto y bajo, con varias habitaciones y departamentos, con puertas a la calle del Ayuntamiento y un secadero de tabaco o nave que da al camino del Sur, ocupando la parte edificada doscientos metros cuadrados, aproximadamente, y linda todo con una finca urbana, por la derecha, entrando, con calle del Ayuntamiento e izquierda con el resto de la finca de que se segregó el solar; espalda, un camino, y da su fachada o frente a la calle del Ayuntamiento del pueblo de Chimeneas. Conde sitúa sitio de los Empedrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alhama de Granada, tomo 66, libro 13 del Ayuntamiento de Chimeneas, folio 85, inscripción primera de la finca 2.075. Se valoró a efectos de subasta en sesenta y cinco mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiséis de marzo próximo, a las doce horas, haciéndose constar:

Primero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continua-

rán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segundo.—Como el tipo de la segunda subasta fué el setenta y cinco por ciento del en que se valoró a dicho fin la finca, para participar en ella los licitadores consignarán previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, el diez por ciento, como mínimo, del tipo de dicha segunda subasta, y podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Granada, a veinte de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, José Arnal Fiestas.—El Secretario (ilegible).

1.114-A. J.

PUEBLA DE TRIVES

EDICTO

Don Manuel Rubido Velasco, Juez de Primera Instancia de Puebla de Trives.

Hago saber: Que prevenido de oficio los ainstestatos de las causantes Jesusa y Dominga Fernández Castro, de mayor edad, solteras y vecinas de Rabal, Ayuntamiento del mismo nombre, fallecidas en el día 5 de febrero de 1955, y a quienes se le sigue sumario número 10 del año de 1955 por muerte, se llaman a los hermanos de las mismas, Francisca, Salvador y Miguel Fernández Castro, para darles noticias de la muerte, por ser las personas, al parecer, llamadas a sucederlas, y a los efectos del artículo 961 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que conste, y publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO respectivo, expido la presente en Puebla de Trives, a 8 de febrero de 1955.—El Juez de Instrucción, Manuel Rubido Velasco. El Secretario (ilegible).

500-A. J.

VALENCIA

Don Benito Pombo Somoza, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de Valencia.

Por el presente hace saber: Que en el juicio ejecutivo instado por el Procurador don Manuel Rodríguez, en nombre del Banco de España, contra doña Isabel Ballester Cervera, asistida de su esposo, se saca a la venta por segunda vez, y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, la finca siguiente:

Edificio situado en la Vega de esta ciudad, partida de la rambra o camino del Cabañal, hoy barrio de Beteró, compuesta de seis casas, que recaen a la calle de Esteban Ballester, la primera de planta baja y piso alto, al que da acceso una escalerilla que abre puerta al indicado camino, y está señalada con el número dos; la que sigue consta de planta baja, con altos destinados a cambra, y le corresponde el número dos duplicado; las dos siguientes constan también de planta baja y cambra, y ambas están demarcadas con el número cuatro; la siguiente, de planta baja y cambra, está señalada con el número seis, y la última consta también de planta baja y piso alto, destinado a cambra, tiene el número ocho; a las espaldas, recaentes a una calle o callejón sin nombre, hay una casa baja que está demarcada con el número cinco doce, y hoy ciento diez, y el todo ocupa una superficie de noventa y cinco metros ochenta y seis decímetros cuadrados, y linda, por frente, dicha calle Esteban Ballester; derecha, entrando, con el camino del Cabañal; izquierda, casa de don Esteban Ballester Grañada, y espaldas, calle en proyecto, sin nombre. Justipreciada en trescientas cincuenta mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, se

ha señalado el día treinta de marzo próximo y hora de las once, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de la finca, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, que es con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, y los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por los licitadores, quienes habrán de conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros.

Tercera.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia, a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Benito Pombo Somoza.—El Secretario (ilegible).

1.127-A. J.

JUZGADOS COMARCALES

PUERTO REAL

EDICTO

Don Francisco González Gómez, Juez comarcal de Puerto Real (Cádiz).

Hago saber: Que en virtud de lo mandado por la superioridad, se va a proceder al expurgo de todos los documentos, causas y procedimientos civiles, criminales y gubernativos existentes en el archivo de este Juzgado Comarcal e incoados con anterioridad al día 1 de enero de 1923, con excepción de los que por su resonancia histórica y jurídica deban ser conservados, a cuyo fin se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan formular reclamaciones ante este Juzgado Comarcal.

Dado en Puerto Real, a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Francisco González.—El Secretario (ilegible).

493-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

CELEBROSKY PEREIRA, Boris; hijo de Victor y de Esperanza, natural y vecino de Barcelona, soltero, zapatero, de veintidós años; procesado en causa número 91 de 1950 por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villapueva y Geltrú.—(6005).

FERNANDEZ MARCOS, Antonio; natural de Zorra Montanche, soltero, del campo, de veinte años, hijo de Juan y de Manuela; procesado en causa 24 de 1954 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz.—(6006)

OTIN PARDO, Marcelino; de sesenta y cinco años, hijo de Antonio y de Tomasa, soltero, labrador, natural de Almudebar (Huesca); procesado en expediente 114 de 1949; comparecerá ante este Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(6007).

MIGUEL Y DE LA HOZ, Laureano de, de treinta y nueve años, casado, agente de publicidad, hijo de Gregorio y Eustaquia natural de Salduero (Soria); procesado en sumario 473 de 1949 por estafa, (6009);

MATEOS ZALDIVAR, Orestes; hijo de Orestes y Lucia, de treinta y cinco años, natural de Zaragoza; procesado en sumario 51 de 1954 por apropiación indebida.—(6010); y

RUEDA IGLESIAS, Julián; de cuarenta y un años, casado, artista de circo, hijo de Julio y Carmen, y

RUEDA DOMINGUEZ, Pilar; cuyas demás circunstancias se ignoran, ambos dueños o encargados del circo ambulante llamado «Vista Alegre»; procesados en sumario 29 de 1954 por lesiones.—(6012).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.

SALVADOR TABUENCA GALLUR, Juan (a) «el Argentino»; hijo de Manuel y Lucia, de treinta y dos años;

AURE NAVAL, José (a) «el Pepe»; hijo de Manuel y Nicolasa, de treinta y tres años;

MORALES GIMENO, Juan Luis; de treinta y dos años, hijo de Luis y de Carmen, natural de Monzalbarba;

CRUZ GARCIA, Justo (a) «el Canario», de treinta y cinco años, hijo de Enrique y Dolores, natural de Santa Cruz de Tenerife.

Procesados en sumario 98 de 1939 por robos y hurtos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(6013).

LOPEZ MARTIN, Pedro; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 38 de 1954 por estafa;

LARA ZORRILLA, Eulogio; de cuarenta y nueve años, soltero, representante, hijo de Antonio y Emilia, natural de La Linea de la Concepción, procesado en causa 57 de 1954 por apropiación indebida;

PASTOR FERNANDEZ, Salvador; de veintinueve años, soltero, siller, hijo de Pedro y Alfonsa, natural de Urritana (Nules); procesado en causa 111 de 1952 por robo;

PASTOR FERNANDEZ, Salvador; de veintinueve años, soltero, siller, hijo de Pedro y Alfonsa, natural de Urritana (Nules); procesado en causa 167 de 1952 por robo;

CESAR DEL CASTILLO, Indalecio; de dieinueve años, casado, contratista, hijo de Francisco y Serafina, natural de La Carolina (Jaén) procesado en causa número 343 de 1953 por uso público de nombre supuesto,

DIAZ PEREZ, Isidoro; de treinta y nueve años, casado, Auxiliar administrativo, hijo de Gregorio y de Gumersinda, natural y vecino de Madrid, procesado en causa número 154 de 1954 por apropiación indebida, comparecerá dentro

del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés.—(5923).

GARCIA VEGA, Julián; de treinta años, soltero, viajante, hijo de José y de Carmen, natural de Mieres y vecino de Gijón, domiciliado en la avenida de Simancas número 75; procesado en causa número 512 de 1952 sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(5924).

VERGEL GOMEZ, Ramón; de cuarenta años casado, del comercio, hijo de Juan y de Joaquina, natural de Cabo de Gata (Almería) y vecino de Barcelona, Conde Asalto, 156, procesado en causa número 476 de 1953 por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona.—(5926).

MURO, Federico; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 427 de 1955 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(5931).

MARIN MARTINEZ, Pedro José; de treinta y un años, hijo de Miguel y de Amparo, natural de Enguera (Valencia), soltero, abogado, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en el sumario 269 de 1950, sobre apropiación indebida, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(5940)

SANCHEZ AMILIBIA, Luis; de veintinueve años, hijo de Luis y de Julia, casado, natural de Santander, barrendero, con instrucción y con antecedentes penales, domiciliado últimamente en Bilbao, Turribide, 24, segundo, derecha, procesado en sumario 98 de 1954 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao.—(5942).

GARCIA PEÑA, Lucas; de diecinueve años soltero, ebanista, natural de Jerez y vecino de la Frontera, hijo de José y de Margarita, cuyo último domicilio lo tuvo en Jerez de la Frontera; procesado en sumario 231 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(5952).

GUTIERREZ, Manuel; subdito portugués, de treinta años, soltero natural de Atalaya del Campo, hijo de Juan y de Ana, domiciliado en Atalaya del Campo, castrador; procesado en sumario número 60 de 1953, sobre evasión; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Hoyos.—(5953).

LOPEZ SANCHEZ, José; de treinta años, hijo de Pedro y de Isabel, casado, hojalatero, natural de Brunete, vecino de Zaragoza, paseo del Canal, chabola; procesado en sumario 29 de 1953, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Roda.—(5954)

MARIN, Esteban; que fué escribiente del minero Jaime Teixidó Vifies, en Granja de Escarpe; procesado en sumario 221 de 1952 sobre falsedad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(5955)

SANCHEZ SOUTO, Manuel; de veintiséis años, soltero, sin profesión, hijo de Jesús y de Concepción, vecino de Mol-

des-Mellid, en el paraje judicial de Arzuza, procesado en sumario 45 de 1954, sobre uso de nombre supuesto y uso indebido de uniforme, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lugo.—(5956).

ALZUA ARRIETA, Eduardo; de treinta y dos años, soltero, cocinero, hijo de Gregorio y de Silvestra, natural de Pasajes; procesado en sumario 79 de 1953 por escándalo público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(5988).

REFISO DELGADO, Manuel; de cincuenta y un años, casado, del campo, hijo de Juan Antonio y de Concepción, natural de Cuevas de San Marcos;

CORREDERA SOLIS, José María; de cuarenta y dos años, casado, del campo, hijo de Joaquín y de Oliva, natural de Alameda; y

LARA POZO, Antonio; de treinta y nueve años casado, del campo hijo de Enrique y de Rafaela natural de Cuevas de San Marcos; procesados en sumario 37 de 1946 por robo.—(5990);

JIMENA GARCIA, Natividad; de treinta años casada, sus labores, hija de José y de Natividad, natural de Atarfe; abandono de familia.—(5989);

PENSADO LAGO, Antonio; de treinta y dos años, soltero, agente de Seguros, hijo de Luis y de Rosalía, natural de Santiago de Compostela; procesado en sumario 36 de 1953 por estafa.—(5991);

MEDRANO FERNANDEZ, Antonio, (a) «Pico»; de cuarenta y ocho años, casado, del campo, hijo de Agustín y de Antonia, natural de Chimeneas; procesado en sumario 26 de 1944 por hurto y daños.—(5992);

TORRES TORRES, Francisco; de treinta y un años, soltero, del campo, hijo de Ramón y de Agueda natural de Navas de San Juan; procesado en sumario 67 de 1950 por hurto.—(5993).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.

CANDELA AMADOR, José; de veinticinco años, soltero, hojalatero ambulante, hijo de Tomás y de Juana, natural de Valencia; procesado en sumario 60 de 1950 por lesiones.—(5995);

FERNANDEZ ORTEGA GUTIERREZ, Escolástico Jerónimo; de cuarenta años, casado, sastre, hijo de Manuel y de Filomena, natural de Almadén; procesado en sumario 114 de 1950 por estafa.—(5996).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.

PEREZ RODRIGUEZ, Gil; de dieciocho años, soltero, albañil, hijo de Manuel y de Manuela, natural de Fontoria (Luarca); procesado en sumario 313 de 1943 por robo y tentativa de robo.—(5998);

NOTARIO CASTELLANO, Urbano; de diecisiete años soltero, sin profesión, natural de Villamayor de Calatrava; procesado en sumario 313 de 1943 por robo y tentativa de robo.—(5999).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia

MANOTAS AREVALO, Francisco; de treinta años, soltero, jornalero hijo de

Eladio y de Dolores, natural y vecino de Puente de Vallecas, procesado en sumario 176-46 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(458).

GUILLEN PAREJO, Concepción; hija de Concepción y de Antonio, de dieciocho años, soltera; sus labores natural y vecina de Sevilla; procesada en sumario 74 de 1948 por robos.—(459);

RODRIGUEZ MARIN, José; hijo de José y de Isabel de cuarenta y tres años, casado, impresor, natural de Ronda, vecino de Tetuán; procesado en sumario 211 de 1952 por hurto.—(460);

SIRVERSTEIN, Alvin; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 22-54 por estafa.—(461);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

MIRALLES VAZQUEZ, Ramón; del comercio vecino de Alicante; procesado en causa 209-54 por malversación.—(462);

ALBORS VIDAL, Julia; hija de Vicente y de María soltera, prostituta, de cuarenta años; procesada en causa 117-48 por lesiones.—(463).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.

MENDIOLA LOPEZ, Juan Ramón; hijo de Juan Julián y de Jesusa, de veintiocho años albañil, soltero, natural y vecino de Torraiba de Calatrava; procesado en sumario 107-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.—(464).

«EL VENA0»: gitano, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en sumario 131-54 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(465).

RENE BOIDIN, Alberz; de treinta y tres años, casado médico, natural de Saint Germain (Francia), hoy en ignombrado paradero; procesado en sumario 88 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(466).

BARRIO ESARTE, Inocencia; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecina de Barcelona, procesada en causa 146-51 por malversación de bienes embargados; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Barcelona.—(469).

REIG BAEZA, Juan; natural de Valencia, de cuarenta y cuatro años, hijo de Máximo y de Carmen, casado, del comercio, vecino de Barcelona; procesado en causa 260-54 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona.—(470).

IZQUIERDO GUILLEN, Juan Ramón; natural de Galve (Teruel), viudo, lechero, de treinta y nueve años, hijo de Joaquín y de María, vecino de Barcelona; procesado en sumario 463-50 por cohecho y desacato.—(471);

GARCIA PARDO, Martín; natural de Valdeganza (Albacete), casado, vigilante, de cuarenta y tres años, hijo de Pedro y de Clara; procesado en causa 213-49 por hurto.—(472);

RAMIREZ ROMERO, Rafaela; natu-

ral de Montblanch (Córdoba), viuda, artista de treinta y cinco años, hija de Ricardo y de Ana, vecina de Barcelona; procesada en sumario 248-48 por escándalo público.—(473); y

DARA NEBOT, Vicente; natural de Villarreal soltero, electricista, de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Rosario, vecino de Lérida; procesado en causa 98 de 1949 por estafa y apropiación indebida.—(474);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.

PORTELA MARTINEZ, José; hijo de Francisco y de María, natural de Sanguenjo (Pontevedra), soltero, marino, de treinta años; procesado en sumario 404 de 1954 por robo.—(476);

GIMENEZ REYES, Luis; hijo de Ignacio y de Adela, natural de Barcelona, soltero, banista, de veinticinco años, vecino de Barcelona; procesado en sumario 94-51 por apropiación indebida.—(478);

JULIEN LIEURY, René; hijo de Alfredo y de Juana, natural de París (Francia), casado, ingeniero mecánico, de cuarenta y cinco años, vecino de Barcelona; procesado en causa 324-52 por estafa.—(479);

ROYUELA SANCHEZ, Carmen; hija de Juan y de Constantina, natural de Villafranca de Albarracín (Teruel), soltera, sirvienta, de diecinueve años, vecina de Barcelona; procesada en sumario 480 de 1949 por hurto.—(480); y

SANCHEZ GARCIA, Andrés; hijo de Andrés y de Dolores, natural de El Esparragal (Murcia), casado, jornalero, de cuarenta y cuatro años, vecino de Barcelona; procesado en sumario 7648 por usurpación de modelo.—(481);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

GARCIA SORIA, Juan; de dieciocho años, hijo de José y de María, soltero, natural y vecino de Málaga, jornalero; procesado en causa 256-53 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(483).

ALMECIJA CASTILLO, Francisco; de veinte años, hijo de Indalecio y de Dolores, soltero, albañil, natural de Potro (Almería), vecino de Barcelona; procesado en sumario 42-54 por desórdenes públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Barcelona.—(490).

AZNAR SENSI, Enrique; natural y vecino de Barcelona, soltero, estudiante, de veintinueve años, hijo de Francisco y de Rosa; procesado en sumario 385-51 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(493).

ORTIZ QUILES, Tomás; natural de Ayora (Valencia), casado, jornalero, de treinta años, hijo de Tomás y de Josefina, vecino de Barcelona; procesado en sumario 470-53 por robo.—(495); y

SINTES LLAMBIES, Javier; casado, joyero, de treinta y siete años, hijo de Miguel y de Ana, vecino de Barcelona; procesado en sumario 356-54 por apropiación indebida.—(496);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.

MURCIA LAHOZ, Francisco; de veintitrés años, hijo de Pedro y de Vicenta, soltero, peon natural de Francia, vecino de Barcelona; procesado en causa 42-54 por desórdenes públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona.—(497).

MARTINEZ LAORDEN, Doroteo Modesto; de cuarenta y cuatro años, hijo de Rubino y de Casimira, casado, natural de Elejago (Alava), empleado, vecino de Valencia; procesado en sumario 555 de 1951 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Bilbao.—(498).

CATENA PRIETO, María; de treinta y un años, hija de Silvestre y de Rosa, natural de Garciez, vecino de Bñatres (Alicante), sus labores, soltera; procesada en sumario 488-47 por amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Jaén.—(547).

BARROS GOMEZ, Manuel; mayor de edad, labrador, casado, vecino que fué de Cabanas, Forcarey; procesado en sumario 94-54 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la Estrada.—(548).

MARTI ABRIL, Vicente; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Eusebio y de Dolores, natural de Eneba (Valencia); procesado en sumario 375-54 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(550).

MUJET SANTANDREU, Nicolás; natural de Barcelona, de cuarenta y cinco años, hijo de Nicolás y de Juana, vecino de Barcelona; procesado en causa 287-44 por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, en Madrid.—(557).

CHOUZAS FERNANDEZ, Jesús; de treinta y siete años, casado, zapatero, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Nova (La Coruña), vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Los Molinos 9, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 352 de 1954, por robo.—(510);

SAAVEDRA FOJON, José Luis; de veinte años, soltero, mecánico electricista, hijo de Manuel y de Ramona, natural y vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Madrid, calle de Goya, 103, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 282 de 1954 por apropiación indebida.—(512);

SEIJO RAMOS, Daniel; de cuarenta y tres años, casado, comisionista, hijo de José y de María, natural de Bergondo, partido de Betanzos, provincia de La Coruña, siendo vecino de La Coruña, con último domicilio en callejón de Atocha Baja, 3, actualmente en paradero desconocido; procesado en sumario 93 de 1953, por robo.—(513);

LOPEZ GARCIA, María del Pilar; de cincuenta y cuatro años, soltera, hija de Joaquín y de Carmen, natural y vecina de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en la calle de Independencia 26, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 391 de 1954, por hurto.—(514).

VAZQUEZ ESPINEIRA, Antonio; hijo de Jesús y de María, vecino que fué de La Coruña, y el cual al parecer se ausentó para Madrid para residir en un edificio de militares, el que parece ser que es militar retirado, cuyas de-

mas circunstancias se desconocen; procesado en sumario 365 de 1954, por estafa.—(515).

Comparecerán dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña.

RAGUEIRA DEUS, Laura; de treinta y ocho años, casada, sus labores, hija de Ezequiel, natural de la parroquia de Sabadelle, municipio de Chantada, vecina de Esperanto, en el municipio de Taboada, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en el sumario 148 de 1954, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Chantada.—(516).

VILLAMAR PEREZ, Antonio, y **PARRDO JUIZ, Manuel;** de diecisiete años, solteros, hijos de Manuela y de Cándido y Saleta, naturales y vecinos de esta villa; procesados en el sumario 176 de 1954, por robo; comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Chantada.—(517).

MORA MARTINEZ, Celestino; viudo, de veintiocho años, hojalatero, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Villarejo de Fuentes, domiciliado últimamente en Villarejo de Fuentes; procesado en sumario 75 de 1949; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(518).

EXPOSITO DE LA CRUZ, Eleuterio; de treinta y ocho años, soltero, calderero, natural de Ciudad Real, sin domicilio conocido; procesado en causa 75 de 1949; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Chinchón.—(519).

CROUS ESQUENA, Carmen; de cuarenta años, viuda, sus labores, hija de Juan y de Rosa, natural de San Martín de Llémana, vecina de Gerona, plaza Raim, 1, hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Gerona.—(522).

MARTIN BERMUDEZ, Julio; natural y vecino de Madrid, soltero, albañil, de treinta años, hijo de Manuel y de Isabel; procesado por hurtos en causa 113 de 1941.—(563);

CIEMFENTE DE DIEGO Y GONZALEZ, José María; natural y vecino de Madrid, casado, representante, de treinta y siete años, hijo de Felipe y de Amparo; procesado por estafa en causa 144 de 1951.—(564);

MOLINA JIMENEZ, Antonio; natural de Zamora, soltero, cesterero, de veintiséis años, hijo de Antonio y de Mercedes; procesado por atentado en causa 339 de 1954.—(565);

DIAZ BERKELY, Pedro; natural de Veracruz, soltero, mecanógrafo, de treinta y tres años, hijo de Antonio y de Inés, vecino de Madrid; procesado por robo en causa 310 de 1951.—(566).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid.

MARTINEZ REQUENA, Fernando; de cuarenta y dos años, hijo de Francisco y de Felisa, natural de Madrid; procesado por estafa en sumario 451 de 1950; y

GARCIA JIMENEZ, Pascual; de sesenta y dos años, hijo de Bonifacio y Luisa, natural de Briviesca, viudo; procesado por estafa en sumario 281 de 1936.—(568);

GIL GARCIA, Vicente; de veintiséis años, hijo de Eustasio y de Emilio, vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 383 de 1954.—(569).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid.

MONTORO MARTIN, Manuel; de sesenta y siete años, viudo, viajante, hijo de Manuel y de Remedio, natural de Vélez-Málaga, vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 454 de 1953.—(570);

JIMENEZ JIMENEZ, Encarnación; de treinta años, hija de Antonio y de Antonia, soltera, gitana, natural de Haro, vecina de Valencia; procesada por hurto en causa 298 de 1946.—(571);

MARTIN VELEZ, Antonio Enrique; vecino de Gijón; procesado por estafa en sumario 369 de 1951.—(572).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid.

TORRES LOPEZ, José; vecino de Madrid; procesado por lesiones en causa 277 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(523).

CAMARA AZCARATE, Gerardo; de cincuenta y seis años, hijo de Valentín y de Juliana, viudo, natural de Baracaldo y vecino de Sestao, músico concertista, con instrucción y con antecedentes; procesado por abusos deshonestos en causa 87 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guernica.—(539).

LOZANO MOYA, José; de veinticinco años, soltero, hijo de Evangelio y de Amparo natural de Pozuelo; procesado por hurto en sumario 61 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín.—(541)

JIMENEZ CRUZ, Arturo; hijo de Arturo y de Rosa, de veinticuatro años, vecino de Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz.—(546).

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Juana; de treinta y seis años, vecino de Logroño; procesado por apropiación indebida en causa 191 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(555).

FUENTES JIMENEZ, José; de treinta y dos años, hijo de Ginés y de Dolores, natural de Villarrobledo (Albacete) y vecino de Barcelona; procesado por estafa en sumario 300 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid.—(558).

ARROYO CIPRIAN, José Luis; vecino de San Sebastián; procesado por estafa en sumario 247 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid.—(567).

IGLESIAS MENDEZ, Vicente; de veinticinco años, natural de Madrid, hijo de José y de Ana, ebanista, soltero; procesado por estafa en causa 306 de 1954.—(573);

ALFONSO LOPEZ, Pedro; de treinta años, hijo de Rafael y de Petra, natural de Madrid; procesado por estafa en causa 198 de 1950.—(574);

MOSTAJO ESTEBAN, Francisco; natural de Madrid, de veintitrés años, hijo

de Gregorio y de Concepción; procesado por estafa en causa 304 de 1954.—(575);

FONS SERNA, Antonio; natural de Crevillente (Alicante), casado pocero, de cincuenta y siete años, hijo de Antonio y de Teresa.—(576);

GOMEZ JIMENEZ, Ladislao; de veintiocho años, hijo de Amancio y de Vicenta, natural de Santa María de Nieva, vecino de Vallecas (Madrid); procesado por hurtos en causa 79 de 1953.—(578).

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Madrid.

MARRÓN MEDINA, Inocencia; soltera, de veintitrés años, natural de Jadraque, vecina de Madrid, Madera, 20; procesada por uso de nombre supuesto en causa 50 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción num. 13 de Madrid.—(594).

MARTIN MURILLO, Juan; de treinta y un años, hijo de Antonio y de Francisca, casado natural de Málaga, vecino de Madrid, García Morato, 17, Puente de Vallecas y en Antolin García, 4, Carabanchel; procesado por estafa en causa 419 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(595).

GOMEZ MUNOZ, Adoración; casada, de veintinueve años, sus labores, natural de Saelices (Cuenca), hija de Daniel y de Pilar, vecina de Madrid (Puente de Vallecas); procesada por hurto en sumario 248 de 1950.—(596);

LUBARBIE PEREZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de Madrid General Ricardos, 9; procesado por estafa en sumario 343 de 1954.—(597); y

JUVERIAS HERRANZ, Emeterio; de cuarenta y siete años, industrial, natural y vecino de Madrid, Vallehermoso, 92, hijo de Emeterio y de Leonarda; procesado por estafa en sumario 349 de 1954.—(598).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.

AYLLON CARRION, Juan; de cuarenta y cinco años, viudo, chófer, natural de Andújar (aén), hijo de Rafael y de Margarita, vecino de Madrid; procesado por imprudencia en sumario 114 de 1953.—(601);

PRADILLO NAVARRO, Ubaldo; casado, de cuarenta y siete años, jornalero, natural de Aldeaquemada, hijo de Jerónimo y de María José, vecino de Tabernes de Valldigna; procesado por apropiación indebida en sumario 349 de 1950.—(602);

ARANDA PAJARES, Francisco; casado, de veintitrés años, electricista, natural y vecino de Madrid hijo de Manuel y de Francisca; procesado por hurto en sumario 202 de 1952.—(603); y

MANGAS HIGUERAS, Tomás; soltero, de veintitrés años, conductor, natural de Cañiza (Zamora) hijo de Miguel y de Felisa, vecino de Zamora, Sancho IV 9; procesado por hurto en sumario 275 de 1952.—(604).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

CISNEROS VILLAZUELA, Ramón; de cuarenta y ocho años, chófer; procesado en sumario 63 de 193...;

VILLAVERDE LOPEZ. Constante; de veinticuatro años, natural de Santiago de Compostela; procesado en sumario 318 de 1945;

PARADA FERNANDEZ. Severiano; natural de Alvarillos, de cuarenta años; procesado en sumario 47 de 1947;

FLORES ANTON. Adoración; natural de Madrid, de treinta años, procesada por aborto en sumario 117 de 1948;

BOMBIN GARCIA Edmundo; natural de San Llorente, de veintiséis años, procesado por estafa en sumario 317 de 1948;

GONZALEZ PEREZ. José; natural de Madrid, de cuarenta y un años; procesado en sumario 453 de 1948;

CORDOBES CARRASCO. Pilar; natural de Vicálvaro, de veintinueve años; procesado en sumario 323 de 1950;

GARCIA REGADERA. Dolores; natural de Valdalosa, de veintiséis años; procesada en sumario 419 de 1951;

COLLADOS GUERRERO. José María; de cuarenta años; procesado en sumario 429 de 1951;

CALVO CRESPO. Luis; natural de Madrid, de treinta años; procesado en sumario 472 de 1951 por estafa;

SAN JOSE LECEA Julián; natural de Recuerta de cincuenta años; procesado en sumario 42 de 1952;

DIAZ CABALLERO. Miguel; natural de Madrid, de treinta y tres años; procesado en sumario 91 de 1952;

LOPEZ SERRANO. Antonio; de veintiocho años; procesado en sumario 222 de 1952;

JIMENEZ QUIROS. Ricardo; de treinta y dos años, natural de Madrid; procesado en sumario 193 de 1953;

LACOSTA NAVARRO. Faustino; de treinta y cuatro años, natural de Gallur; procesado en sumario 309 de 1953;

VALLFE. Bernard; de treinta años, natural de Clermont; procesado en sumario 10 de 1954;

MUR. Enrique Antonio; de treinta y tres años, natural de Barcelona; procesado en sumario 298 de 1954;

SAN MIGUEL COROS Angel; natural de Mallaño de veintiocho años; procesado en sumario 89 de 1954;

FERNANDEZ GASPARI. Jaime; de treinta y dos años, natural de Niza; procesado en sumario 289 de 1954;

PRESILLA FERNANDEZ. Fernando de la; de cuarenta y dos años, natural de Alburquerque; procesado en sumario 110 de 1940;

RIVAS GARCIA. Angel; de cuarenta y cinco años, natural de Salamanca; procesado en sumario 110 de 1940;

HERAS AISA. Paulino Antonio de las; de cuarenta y cinco años, natural de Madrid; procesado en sumario 117 de 1940;

GARCINUÑO LEON. Faustino; de treinta y nueve años, natural de Madrid; procesado en sumario 117 de 1940;

RUTZ QUITJORN. Félix; de treinta y seis años, natural de Madrid; procesado en sumario 181 de 1948 por robo;

MENENDEZ ISIDRO. Bonifacio; de treinta y siete años, natural de Madrid; procesado por sumario 307 de 1942;

MARTIN CONDE. Baltasar; natural de Valladolid, de treinta y seis años, procesado en sumario 98 de 1950, por apropiación indebida;

VIVAS ROMA. José; natural de Alcalá de Henares, de cuarenta y cinco años; procesado en sumario 250 de 1943.—(561);

CAMPOS GONZALEZ. Braulio Angel; natural de Madrid, hijo de Antonio y de Wenceslao; de treinta y cuatro años; procesado en sumario 328 de 1946;

MIRANDA MORCILLO. Julián; natural de Madrid, hijo de Loreto y de Nemesia; de treinta y cinco años; procesado en sumario 330 de 1945;

CARRION FERREIRA. Eugenio; natural de Cebrosos (Avila), hijo de Primitivo y de Josefa; de cincuenta y cuatro años; procesado en sumario 445 de 1949;

CANTARERO GOMEZ. Manuel; natural de Madrid, hijo de José y de Celestina; de veintinueve años; procesado en sumario 376 de 1949;

CARRANZA RODRIGUEZ. Francisco Isidro; natural de Ceuta, hijo de Patrocinio; de veintinueve años; procesado en sumario 376 de 1949;

ORTEGA BARROSO. Cándido; natural de Carabanchel Bajo; hijo de Hermenegildo y de Florentina; de veintinueve años, procesado en sumario 376 de 1949;

GOYENECHE GOYENECHE. Rafaela; natural de Villanueva de la Serena, hija de José y de Dolores; de sesenta y ocho años; procesada en sumario 498 de 1942;

GUERRERO GOYENECHE. José María; natural de Villanueva de la Serena, hijo de Diego y de Rafaela; de cuarenta años, procesado en sumario 498 de 1942.—(562).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid.

GARCIA DIAZ. Luis; de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Primitiva, natural de Talavera de la Reina, casado, electricista, vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 257 de 1954.—(579);

SANZ DIVET. Lorenzo; vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 386 de 1954.—(580).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.

SALVA. Fernando; procesado por tentativa de robo en causa 413 de 1954.—(582);

LANDA TOLOSA. Pedro; procesado en causa 382 de 1954, por apropiación indebida.—(583).

MANZANARES MARTIN. Gabino; vecino de Madrid; procesado por infracción de la Ley de Caza en causa 53 de 1951.—(586);

RIPOLL MARAON. David; procesado por escándalo público en causa 802 de 1953.—(587).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid.

SERRANO PEREZ. Francisco; de cincuenta y un años, casado, industrial, natural de Bustarviejo (Madrid), hijo de Francisco y de Manuela, vecino de Madrid.—(588);

GUTIERREZ DE ANCA. Santiago; de cuarentay tres años, hijo de Luis y de Dolores, natural de Valladolid, vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 338 de 1954.—(590).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.

MERINO SAN JOSE. Gonzalo María; hijo de Tomás y de María, natural de Valladolid; procesado por estafas en causa 244 de 1954.—(591);

MUNOZ DE LA TORRE. Demetrio; natural de Madrid, hijo de Manuel y de Josefa, casado, de cincuenta y tres años, militar retirado, vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en causa 313 de 1953.—(592).

GONZALEZ BOADA. Francisco; procesado por estafa en causa 24 de 1943.—(593).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.

SERRANO LAGO. Pedro; de veintiséis años, hijo de Domingo y de Concepción, soltero, marinero, natural y vecino de La Coruña; y

ROA DIZ. Daniel José; de veintiseis años, hijo de Daniel y de Carmen, soltero, marinero, natural de Mugla y vecino de La Coruña; procesados en sumario 12 de 1952 sobre hurto; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos. (616).

GIMENEZ MARTINEZ. Carlos; soltero, de veinticuatro años, afilador, hijo de Agustín y de Tomasa, natural de Almadén, vecino de Alicante; procesado en sumario 3 de 1953 por robo, comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Novelda. (619).

PLA SAEZ. Francisco; hijo de Enrique y de María, de cuarenta y un años, casado, pintor, natural y vecino de Onteniente; procesado en sumario 29-1954; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Onteniente en el plazo de diez días.—(623).

BUJAN MENDEZ. Benigno; de veinticuatro años, hijo de Juan y de Carmen, doméstico, natural de Mesia y vecino de Moar-Frades; procesado en causa 55 de 1953 sobre hurto, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ordenes.—(624)

GUILLEN CARRATALA. José; sin datos conocidos; procesado en sumario 94 de 1954 por apropiación indebida, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela.—(625).

RODRIGUEZ SANCHEZ. Eliseo; casado, de veintiséis años, dependiente, natural de Avilés y vecino de Madrid Doña Blanca, 10; procesado en causa 124 de 1952 sobre hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo (626).

RUTZ BLANCO. Isidoro (a) «El Dor»; de treinta y un años, soltero, carterista, hijo de León y de Alberta, natural de Santander; procesado en unión de otro, en sumario 22 de 1955 por robo, comparecerá en el plazo de diez días ante el

Juzgado de Instrucción de Palencia. — (627).

MARTINEZ Y LLAGO, Venancio; de veintisiete años, soltero, militar, hijo de Raimundo y de Escolástica, natural de Eibarri-Jauregui (Alava) y vecino de San Sebastian, Esnaola, 3, 6.º; procesado en causa 431 de 1949 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Pamplona.—(628).

ESPAOL LOMBA, José; de cincuenta y cinco años, natural de La Guardia; procesado en sumario 50 de 1954 por lesiones por imprudencia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Puebla de Trives.—(637).

RUI MITJANA, Emilio; que usa también el nombre de Emilio Rodas Millán, de treinta años, soltero, labrador, natural de Guils del Canto; procesado en causa 52 de 1954 por uso público de nombre supuesto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(638).

VEGA GRACIA, Joaquín; de treinta y un años, soltero, agente comercial, hijo de Joaquín y de Eulalia, natural de Zaragoza y vecino de La Coruña; procesado en sumario 49 de 1953 por hurto; ha de comparecer ante el Juzgado de Instrucción de Quiroga; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quiroga.—(639).

MORENO CORTES, Julián; de diecinueve años, hijo de Miguel y de Matilde, soltero, jergonero, natural de Mislata, ambulante; procesado en sumario 85 de 1952 sobre robos; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Requena.—(640).

ANDRES o ANDREU, MATEU, Joaquín; natural de Puerto Lumbreras, soltero, jornalero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Josefa; procesado en causa 92 de 1954 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.—(641).

TEMES DIEGUEZ, Felipe Amelio Heracleo; de treinta y un años, casado, hijo de Enrique y de Benito, oficinista, natural de Cambados y vecino de Moaña; se halla procesado en causa 60 de 1946. (634);

SILVA MOLARES, Belarmino; de cuarenta y dos años, hijo de Raimundo y de Dolores, casado, panadero, natural de Villar-Lavadores y vecino de Vigo, Puerto Rico, núm. 49; procesado en causa 426 de 1950.—(635);

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.

ORDAS CORDERO, Francisco; natural de Barcelona, soltero, Agente comercial, de veintitrés años, hijo de Antonio y de Sofía, con último domicilio en Rieño Los Orrios (León); procesado en causa 300 de 1952 por tentativa de estafa, apropiación indebida y uso indebido de nombre supuesto.—(630);

DIAZ BUERGO, José Joaquín; natural de Picones, soltero, labrador, de treinta y seis años, hijo de José y de María; se halla procesado en causa 328 de 1953 por el paso clandestino de la frontera. (631);

CRISTOBAL ASURMENDI, Alfonso; natural de Marcilla, soltero, obrero, de veintinueve años, hijo de Lucio y de Antonia; procesado en causa 304 de 1953 sobre resistencia e injurias a un agente de la autoridad.—(632).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Pamplona.

DIAZ BARANDIARAN, César; soltero, tratante, de veintiocho años, natural de Villanueva del Pardillo, hijo de Santiago y de Antonia; procesado en sumario 106 de 1951 sobre robo.—(620);

GALLEGO FERNANDEZ, Alejandro; conocido antes por Alejandro Gallego Gallego, jornalero, natural de Masegosa; procesado en sumario 31 de 1953 sobre uso de nombre supuesto.—(621).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules.

LOPEZ MATA, José; de cuarenta y cuatro años, casado, jornalero y vecino que fué de Torrelavega, hijo de José y de Remedios, natural de Vélez-Málaga; procesado en sumario 52 de 1945 sobre abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villa Nador.—(617).

TORRES MARTINEZ, Manuel; de veinticinco años, soltero, sin profesión, natural y vecino de Sierra de Yeguas, en la calle San Bartolomé, 14; procesado en sumario 67 de 1952.—(614);

CRUZADO MOYA, Salvador (a) «Mata-siete y Salvador de la Maria»; de cincuenta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Sebastián y de María, natural de Bujalance (Córdoba) y vecino de Sevilla, carretera de Su Eminencia; y

CORTES VACA, Antonio (a) «El Jerezano»; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario 14 de 1954. (615).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia.

SANCHEZ SANCHEZ, Antonio; soltero, de veintisiete años, soltero, zapatero, hijo de Manuel y de Pura, natural de Jerez del Marquesado y vecino de Martorell; procesado en sumario 23 de 1951 sobre tentativa de robo.—(610);

RICO AMAT, Antonio; de sesenta años de edad, casado, jubilado, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Salillas y vecino de Barcelona; procesado en sumario 52 de 1951 sobre falsedad y malversación de caudales.—(611);

SANCHEZ MARTINEZ, Pascual; casado, de veinticuatro años, peón albañil, hijo de Castro y de Maravillas, natural de Sercha; procesado en sumario 208 de 1951 sobre hurto.—(612).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.

ALONSO AROCHA, Teresa; de veintinueve años, casada, sus labores, hija de Andrés y de Francisca, natural de Las Palmas, que últimamente trabajó como vicetiple en la compañía de Operetas y Revistas Espectáculos Colosada, de Madrid; procesada en sumario 8 de 1953 sobre escándalo público.—(608);

TORRES RIQUELME, José (a) «Salprucha»; de treinta y un años, casado, jornalero, hijo de Juan y de María, natural de Mercadal, vecino que fué de Mahón; procesado en sumario 51 de 1950 sobre hurto.—(609).

Comparecerán en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mahón.

GONZALEZ IBINAGA, Teresa; natu-

ral de Guipúzcoa, de unos cuarenta años, alto, grueso y moreno; procesado en sumario 348 de 1954 por delito de hurto.—(605);

ALONSO MUÑOZ, Francisco; cuyas demás circunstancias se desconocen; y

ALONSO MUÑOZ, Ambrosio; hermano del anterior; cuyas demás circunstancias se desconocen y que habitaron una chabola en el Puente de Vallecas, calle de Enrique Velázquez, 10, con su madre; se hallan procesados en sumario 335 de 1954 por hurto.—(606).

Comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veintidós de Madrid.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Eduardo Cabañas Carrón.—(708).

El Juzgado de Instrucción de Chantada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 143 de 1953, Antonio García Mosquera.—(709).

El Juzgado de Instrucción de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 152 de 1952, Antonio Ortega Torres.—(720).

El Juzgado de Instrucción de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 153 de 1952, Antonio Ortega Torres.—(721).

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 26 de 1947, Pedro Lucini López Llevés.—(721).

El Juzgado de Instrucción de Martos deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 187 de 1950, Virginia Cortés Ocaña.—(731).

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 218 de 1954, Angel García Ruiz—(733).

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 218 de 1954, José Rojo Martín. (734).

El Juzgado de Instrucción de Sarria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 50 de 1953, José María Varela Barreiro.—(733).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 548 de 1950, José María Rodríguez García. (530).

El Juzgado de Instrucción núm. 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 469 de 1947, María Gómez Polo.—(5.842).

El Juzgado de Instrucción núm. 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en su mario 244 de 1950, José Pena Andrés.—(5.843).

El Juzgado de Instrucción núm. 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 337 de 1953, Antonio Cabeza García.—(5.845).

El Juzgado de Instrucción de Berja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 53 de 1945, Manuel Vellecios Corral.—(5.847).

El Juzgado de Instrucción núm. 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 348 de 1953, Manuel Benito Venítez.—(5.855).

El Juzgado de Instrucción núm. 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 231 de 1946, Vicente Díaz Muñoz.—(5.862).

El Juzgado de Instrucción núm. 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 351 de 1953, Macario Marcos Alvarez.—(5.882).